

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAJA TIERNA ARTESANAL TOQUIFINA. S. A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.-

En la ciudad de Montecristi, a los treinta días del mes de Abril del año 2015, en el local ubicado en la calle 9 de julio entre la intersección de calle Rocafuerte y 23 octubre del Canton Montecristi, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PAJA TIERNA ARTESANAL TOQUIFINA S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión el Sr. Romulo Yovanny Mero Pachay; y, actúa como Secretario de la Junta, la Sra. Narcisa Virginia Munoz Velez en su calidad de Gerente General.....

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:.....

- **SR. ROMULO YOVANNY MERO PACHAY**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas.....
- **SRA. NARCISA VIRGINIA MUNOZ VELEZ**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas.....

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía **PAJA TIERNA ARTESANAL TOQUIFINA S. A.**, el mismo que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES TANTO DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.....

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Romulo Yovanny Mero Pachay, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario; así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2014, lo cual somete a consideración de la Junta.....

Por secretaría se da lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario y el balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 documentos que fueron revisados y analizados por los socios; luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

A.- Aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2014.....

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 15h30 horas.

CERTICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía.
Manta, Abril 30 del 2015.


SRA. NARCISA VIRGINIA MUÑOZ VELEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA